



RESOLUCION - R - N° 135 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 ABR 1996

Expte. N° 22.013/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 006-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Susana Ester Marchetti, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de la asignatura "Inglés de 2º, 3º y 4º año del citado Instituto, a partir del 13 de Marzo de 1996 y por el término de un (1) año;

Que el Artículo 23 de la resolución N° 639-90 del Consejo Superior, prevé la posibilidad de prórroga por un período más, en caso de razones debidamente justificadas;

Que la Dirección del citado Instituto, considera imprescindible que la Sra. Marchetti continúe cumpliendo funciones en el mismo;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 006-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 23 de Febrero de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO